



AÑO 1.

SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8.  
El pago de la suscripción es adelantado.

Jueves 16 de Diciembre de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.

NÚM. 238.

## SUSCRICIÓN

para erigir un monumento

AL

Obispo de Daulia.

Reales Cts.

Suma anterior. . . . .	807
Un viejo intransigente de Muñó. . . . .	8
Doña Juana López Cuervo. . . . .	10
Sr. Cura párroco de Bernueces. . . . .	8
Sr. Cura párroco de Cabueñes. . . . .	8
Sr. Cura párroco de Santurio. . . . .	8
Sr. Cura párroco de Deva . . . . .	8
Total. . . . .	857

## LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 15 DE DICIEMBRE DE 1886

## UN RECUERDO HISTÓRICO.

Bajo este título y con este carácter, por supuesto, acaba de reimprimir nuestro compañero queridísimo *El Siglo Futuro* varios documentos, que *La Esperanza* dió á luz en los meses de Junio y Julio de 1870, relativos al nacimiento del Príncipe D. Jaime de Borbón y Borbón, á fin de demostrar á *La Época*, enojada con la grandiosa manifestación que ahora viene realizando la comunión católica-monárquica, cómo esta manifestación tiene precedentes.

Pero otro documento existe, además de los que *El Siglo Futuro* recuerda y trascribe, que el señor Conde de Canga Argüelles puso especial empeño en que circulase por España, y que reprodujeron varios periódicos, de uno de los cuales (*El Pensamiento Español* de 19 de Agosto de 1870) lo copiaremos nosotros.

Por cierto que la insignia á que el documento se refiere, según los facsímiles fotográficos con que el señor Conde se sirvió acompañarla, lucía en el centro de su anverso la cruz que nuestro periódico lleva al frente, y estaba, por más señas, tocada en las Santas Reliquias depositadas en la *Cámara Santa*, á que sirve de vestíbulo en la Catedral de Oviedo la capilla de la Virgen de Covadonga, donde recientemente elevaron los fieles asturianos fervorosas plegarias por la salud del Príncipe.

Y es de notar, por último, para que *La Época* lo sepa todo, que

el documento repetido sugiere reflexiones históricas, de que la erudición del Sr. D. Miguel Sánchez, y de su favorecedor el Sr. Intendente de la casa alfonsina, ha prescindido por completo en el famoso opúsculo contra el carlismo.

Pero dejando *por ahora* las reflexiones, contentémonos hoy con reproducir la siguiente

## « ACTA.

« A la una de la tarde del día 2 de Agosto de 1870, se verificó en el salón principal del Palacio de La Faráz, situado cerca de La Tour de Peiltz (cantón de Vaud) la ceremonia de condecorar á S. A. R. el Sermo. Príncipe de Asturias Don Jaime Fernando de Borbón y Borbón con la Cruz de la Victoria traída á Suiza desde España por una diputación de los carlistas del Principado de Asturias.

Ocupaban los asientos colocados de antemano á la derecha y en el fondo del referido salón los Grandes de España señores Conde de Castrillo y de Orgáz, y Marqués de Villadarias; las Grandes de España señoras Condesa de Castrillo y de Orgáz, Marquesa de Villadarias y Marquesa de la Romana; la señora Doña Consuelo Arjona de Arjona, las señoritas Doña María Caro y Doña María de Medina; los señores general Elío, Don Antonio Aparisi y Guijarro y Don Gaspar Díaz de Lavandero, Secretarios de S. M.; los señores general Estartús, Marqués de Tamarit y Conde de Galiana; los señores Iparraguirre, brigadier y Gentil-hombre de S. M.; Suelves, Segarra, Arjona, Jover y Maldonado.

Ocupaban las sillas colocadas á la izquierda del salón, los individuos de la comisión señores Don Guillermo Estrada y Villaverde, Presidente de la misma; Conde de Canga Argüelles, Don Gaspar Cienfuegos Jovellanos, Don Dionisio Menéndez de Lueca, Don Emeterio Miranda y Prieto, Don Rodrigo González de Cienfuegos y Don Enrique Fernández Rojas.

Anunciada la llegada de S. M. y la del agosto Príncipe de Asturias, á quien acompañaban las damas y Gentil-hombre de servicio señoritas de Flores y señor Marichalar, y ocupado que hubieron sus

asientos, previa la venia de S. M., el señor Estrada, adelantándose hasta el medio del salón, leyó el Mensaje que los carlistas asturianos, oportunamente reunidos en sesión extraordinaria en la ciudad de Oviedo, enviaban á S. M. felicitándole por el nacimiento del agosto Príncipe, al cual en esta forma rendían pleito-homenaje.

Suscribían dicha manifestación los Sres. Díaz Caneja, presidente de la junta provincial; Estrada, vice-presidente; los señores vocales Valdés (D. Rafael), Cabanilles, Cienfuegos, Jovellanos, Avila, Menéndez de Lueca (D. Dionisio), Valdés (D. Juan), Menéndez de Lueca (D. Alejandrino), Palacio, Fernández, Hévia y Argüelles Riva (secretario); como individuos del círculo carlista de Oviedo los Sres. Álvarez Arenas, presidente, y Campoamor, secretario; por la Junta de distrito de Villaviciosa, el Sr. Fernández Castro; por la de Lena, el Sr. Bernaldo de Quirós; por la de Gijón, el Sr. González Cienfuegos; por la de Laviana, el Sr. Lamuño; por la de Avilés, el Sr. Suárez; por la de Castropol, el Sr. Cancio y Queipo; por la local de Morcín, el Sr. Palacio; por la de Teverga, el Sr. Salas; por la de Mieres, el Sr. Cachero; por la de Luanco, el Sr. Suárez Pola; por la de San Martín del Rey Aurelio, el Sr. González; por la de Proaza, el Sr. Palacio; por la de Carreño, el Sr. Casablanca; por la de Llanera, el Sr. Mier; por la de Aller, el Sr. Gutiérrez Lozano; por la de Colunga, el Sr. Miranda; por la de Laviana, el Sr. Valdés Vega; por la de Cabranes, el Sr. Fernández Guerra; por la de Siero, el señor Agüeria; por la de Candamo, el Sr. Cuervo y Riva; por la de Langreo, el Sr. García Codes; por la de Quirós, el Sr. Alvarez Manzano; por la de Las Regueras, el señor Quirós y Campo, y por la redacción de *La Unidad*, los señores Morán y Argüelles Meres.

Acto continuo el Sr. Estrada dirigió á S. M. el siguiente discurso:

SEÑOR:

En nombre de los carlistas del Principado de Asturias tenemos la alta honra de felicitar á V. M. como nos felicitamos á nosotros mismos por el nacimiento de S. A. R. el Serenísimo Sr. D. Jaime Fernando de Borbón y Borbón. Aquel país, con más razón que el de Gales en Inglaterra, ó que

el antiguo Delfinado de Francia, sirve de título á las primicias de la estirpe Real de España, porque Asturias viene á ser como las primicias de la Monarquía castellana, y su suelo sirvió de asilo y de cimiento para la reconquista contra los infieles. Y no es este el único título de gloria que Asturias puede presentar ante su Rey y ante su Príncipe: ya en la edad antigua, Augusto, emperador poderoso se vió obligado á abrir las puertas del templo de Jano, y á descender del sólio de Roma para ir á sofocar en Asturias el último resto de la independencia cántabra; y en la edad moderna, otro poderoso emperador, Bonaparte, hubo de fijar su mirada de águila sobre Asturias, pobre rincón del mundo, desde donde el genio español le arrojó su primer reto, cuando toda la Europa coligada apenas se hubiera atrevido á hacer otro tanto.

Pues bien: si en estos tres solemnes y bien distintos momentos de la historia, sus montañas, cuyas soberbias cimas se esconden en las nubes; y desde allí, atravesando 500 leguas de distancia los carlistas de Asturias vienen al pie de estas otras montañas, y á la orilla de estos grandes lagos para ofrecer por conducto nuestro sus títulos de gloria, ante un excelso recién nacido, ante un niño agosto, víctima inocente del odio de las revoluciones, venido al mundo en extranjero suelo, y que entró por las puertas de la Iglesia, aquí donde el Catolicismo vive como sospechoso huésped; niño agosto, representante de todos los dolores de una dinastía legítima proscrita y representante á la vez de todas las grandezas de una dinastía legítima nunca humillada; niño agosto que á despecho de todas las iniquidades triunfantes es después de V. M. la única personificación verdadera de todas las glorias de España, y de todas las glorias personales de sus reyes desde Ataulfo y Recaredo hasta Carlos V y Carlos VII.

Quiera Dios oír los votos que le eleva el corazón de los carlistas asturianos, súbditos fieles de V. M., y hacer de Vuestro Príncipe y nuestro Príncipe un fruto de bendición para V. M. y su augusta esposa, cuya ausencia de este sitio es para todos tan sensible; un Monarca de reparaciones y bondades para la desventurada España, y un justo, tal vez un Santo, para la patria inmortal de todos.

Y ahora, Señor, para concluir, dígnese V. M. aceptar, siguiendo antiguas tradiciones, un presente que los carlistas asturianos ofrecen á su Príncipe; presente humilde como nunca, pero también como nunca expresivo, pues que en mucha parte se debe al óbolo del pobre, y es testimonio inequívoco de lealtad y de amor. Consiste en una condecoración mezquina, como lo sería todo lo que se dedicase á tan grandioso objeto, pero que tiene el valor inestimable de estar tocada en las Santas Reliquias depositadas en la Catedral de Oviedo, tesoro con que Dios premió la fe de los antiguos asturia-

nos: esta condecoración lleva las armas del Principado, el blasón sagrado de la Cruz de D. Pelayo, que es llamada la Cruz de la Victoria, y este nombre debe ser muy significativo para V. M. Dignese asimismo V. M. cubrir con ella, como con una égida que le libre de males y peligros el pecho de S. A. R., siguiendo también la tradición de nuestros Reyes, que investían á sus Primogénitos con esta insignia, antes que con la del Toisón, ó cualquier otra correspondiente á su suprema dignidad.

Haciéndolo así V. M. habrá dado una muestra de singular afecto á los asturianos, y habrá colmado sus deseos.

Tomada por S. M., de manos del Sr. Estrada la insignia, la colocó sobre el pecho del augusto Príncipe de Asturias, y se dignó contestar con las siguientes palabras:

Gracias á Asturias por su entusiasta manifestación de fidelidad, y por el rico don que desde este momento adorna el pecho del tierno Príncipe, que lleva el título con que el mundo conoce desde antiguo á los herederos de la corona de España.

Con noble orgullo habeis recordado vosotros, y con satisfacción imponderable he oido yo los hechos preclaros que ilustran la historia de la hidalga tierra asturiana.

Bien juzgais cuando atribuis al espíritu de religiosidad é independencia el origen de las proezas que en épocas memorables realizaron vuestros ilustres antepasados. Ese espíritu es el que todavía, por gracia especial de Dios y á despecho de las revoluciones, vive y alienta el pueblo español; él es el que inspira mi alma al pensar en la restauración gloriosa, que ha de poner término á los grandes dolores que sufre hoy mi amadísima patria.

Pido á Dios que cumpla vuestros votos al dirigiros al Príncipe de Asturias, á quien la Iglesia acaba de imponer sobre la pila bautismal un gran nombre en honor del Santo Patrón de España, y en memoria de aquel Rey esclarecido, que si fué el Rey de las batallas y de las conquistas, lo fué también de los fueros y de las libertades.

Esos votos son los de todo el pueblo español, que alegando títulos de antigua fe, es merecedor por ello de que llegue pronto el día de demostrar ante el mundo, ahora tan revuelto y trastornado, cómo pueden gozarse conquistas verdaderas de los tiempos, sin renegar de la enseña con que se immortalizaron los héroes de Bailén y Covadonga.

Después de pronunciado este discurso, S. M. el Rey invitó á la comisión á que subiera á las habitaciones de S. M. la Reina para saludarla, pues por el estado de su salud no pudo asistir á la ceremonia, con lo que se dió ésta por terminada.

De orden de S. M. se extiende esta acta, que firma uno de sus secretarios privados.

La Faraz, 2 de Agosto de 1870.  
—Vicente de la Hoz y de Liniers.

**Crónica extranjera.**

**ALCANCE TELEGRÁFICO**

*Servicio particular de LA CRUZ DE LA VICTORIA.*

París, 14 (5 t.)

4 por 100 exterior español, 68'15.

Es ya inevitable la disolución de las Cámaras. Se asegura que en vista de la fiera oposición que la izquierda radical hace al ministerio-Goblet, este está resuelto á proponer la disolución de las Cámaras al Presidente de la República en el próximo Enero.

Continúa el ministerio de Negocios extranjeros á cargo del presidente del Consejo de Ministros.

París, 14 (5 t.)

Los radicales concitan las pasiones contra el nuevo ministerio, ofreciendo el planteamiento de las reformas que juzguen los oportunistas inaplicables, tales como la separación de la Iglesia y del Estado y el impuesto sobre la Renta.

Bucharet, 14 (6 t.)

En el palacio de verano del rey Carlos, en Cotrocini, ha hecho explosión una caja que contenía, á juzgar por las noticias que hasta ahora se tienen, unos 110 kilogramos de dinamita.

Los destrozos causados por la dinamita son grandes. Las desgracias personales son muy pocas afortunadamente, por no haber en el sitio del siniestro más que dos hombres, uno de los cuales se encontró muerto, y el otro gravemente herido.

Londres, 14 (5 t.)

Continúan los trastornos en Irlanda. Los nacionalistas (autonomistas irlandeses) han celebrado un *meeting* en Toney, en el que se hicieron notar por sus discursos contra el Gobierno, los diputados Mostón, Macdonal y Beasy.

Espéranse graves disturbios en Irlanda. El Gobierno hace toda clase de esfuerzos por evitarlos.

El cardenal Teodoli ha presentado á Su Santidad el presupuesto del Vaticano para el año 1887.

Los ingresos ascienden á seis millones y medio de pesetas, de los cuales cuatro y medio proceden de la renta del capital dejado por Pío IX, y colocado en grandes Bancos ingleses; un millón producto del arriendo de varias fincas, y millón y medio procedente del dinero de San Pedro.

Los gastos ascienden á ocho millones de pesetas, resultando un déficit de millón y medio.

El Padre Santo ha declarado que, no queriendo tocar al patrimonio que había dejado Pío IX, se veía obligado á reducir ciertos gastos.

Un despacho de la frontera de Serbia dice que el rey Milano marchó á Nisch, para demostrar así que no dá importancia alguna á los rumores propalados sobre la existencia de una conspiración contra su persona.

Los periódicos austriacos publican el discurso pronunciado por uno de los comisionados de la Asamblea búlgara que recorren las cortes de las grandes potencias, pidiendo protección.

Dijo que Bulgaria lucha por sus derechos y su independencia, que la situación actual no había sido creada

por los búlgaros, y que por lo tanto no son responsables de los sucesos ocurridos.

Añadía que el pueblo búlgaro acepta cuantas garantías contribuyan á asegurar su independencia.

**Crónica nacional.**

**SERVICIO PARTICULAR DE LA CRUZ DE LA VICTORIA.**

A la hora de entrar en máquina nuestro diario, no se había recibido el telegrama de nuestro activo corresponsal de Madrid.

**ALCANCE TELEGRÁFICO**

*Servicio particular de LA CRUZ DE LA VICTORIA.*

Madrid, 14 (8:25 n.)

Bolsín.—Cotización de hoy:

- Al contado, 67,45.
- Fin de mes, 67,55.
- Exterior, 68,10.
- Amortizable, 80,85.
- Cubas, 98,00.
- Obligaciones Banco de España, 394,50.
- Bolsín de Barcelona:
  - Interior, 67,40.
  - Exterior, 68,15.
  - Londres, 68,20.

En los círculos políticos se ha despertado mucha animación, haciéndose comentarios sobre el discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Ministro de Estado, el cual puso los puntos sobre las íes al del Sr. Gamazo.

El discurso del Sr. Moret ha satisfecho en alto grado á los elementos democráticos de la mayoría, hasta el extremo de que el Sr. Montero Ríos no hablará en el Congreso.

Se dá como seguro que el Sr. Pi y Margall no acudirá al Congreso á rectificar algunos conceptos de los discursos de los Sres. Muro y Azeárate, diputados de la minoría de coalición.

Tampoco irá á combatir las teorías expuestas por el Sr. Castelar.

En el Congreso se procede esta tarde al nombramiento de la comisión de actas, y resultan elegidos por mayoría de votos los Sres. Santana y Hernandez Soria.

Se entra en el debate político continuando su discurso el Sr. Castelar.

Hace la historia de las revoluciones, y dice que no contando la democracia con el ejército ni con las masas de los pueblos, porque éstas las tienen los carlistas, ésta debe conseguir el triunfo de sus principios por medio de la revolución de las ideas, que son las que él defiende.

El orador explica después la historia de su vida política, demostrando la sin razón con que por algunos se le llama reaccionario, por emplear el procedimiento de benevolencia con los partidos liberales; pero los que así me llaman, ya se convencerán de que en los tiempos modernos no les que-

dan otros procedimientos á los hombres de la democracia.

Al Sr. Castelar le contesta el señor Cánovas del Castillo con un elocuente discurso.

Madrid, 14 (11:45 n.)

El cadáver del ministro plenipotenciario de Turquía, fallecido en Madrid, ha sido embalsamado y expuesto al público en la Embajada.

Dicho cadáver será probablemente trasladado á Constantinopla.

Muchos comentarios sobre la sesión del Congreso.

**CARTA DE MADRID.**

Sr. Director de la CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 14 de Diciembre de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: La política liberal va entrando en el diapasón normal por efecto de haber cedido algo de sus crudezas los republicanos y extremado sus benevolencias los monárquicos alfonsinos. Esta conjunción, como diría el señor Moret, se ha verificado atenuando el señor Azeárate el sentido del discurso del señor Salmerón y rectificando el citado Sr. Moret las palabras algún tanto duras que los señores Gamazo y León y Castillo dirigieron á los republicanos.

Por esta causa pudo decir ayer en el principio de su discurso el señor Castelar que si antes fué amante desdichado de la libertad, hoy puede llamarse marido satisfecho. Frase que pone de relieve el grado de liberalismo que hemos alcanzado en España, cuando el cantor antaño del federalismo y hogaño de la republica posibilista, *término inmediato de la monarquía constitucional*, según dijo ayer D. Emilio, sin que nadie le llamara al orden, se muestra tan regocijado, que confiesa que no halla, hoy por hoy, otro programa que le satisfaga tanto como el programa fusionista.

Y á la verdad que pecara de descontentadizo D. Emilio, sinó se hallara satisfecho del giro que toma la política española. El masonismo impera en las esferas oficiales, con el apoyo de la benevolencia mestizo-conservadora; las reformas políticas se hallan cocidiéndose en el horno de las comisiones parlamentarias; el matrimonio civil, al decir de los periódicos ministeriales, no tropieza con los obstáculos que alguno pudiera creer que se suscitarían y debían suscitarse; nadie, á escepción de la prensa tradicionalista, ha levantado voz de protesta en contra de las declaraciones del señor Rojo Arias, que dieron á la masonería carácter de asociación legal á despecho de las condenaciones de la Iglesia; reproducidas y confirmadas en la Encíclica *Humanum genus*, letra muerta, por lo visto, en lo que á España se refiere. ¿Qué más puede pedir D. Emilio? Nada seguramente, y de aquí el que se confiese marido satisfecho de la actual situación política.

Los principios de la revolución de Setiembre se han consolidado, sin el ruido y barullo de los voluntarios de la libertad ni de los milicianos nacionales, rojos, verdes y amarillos, de los cuales abomina D. Emilio por la competencia sin duda que pudieran hacer á su plumaje de guacamayo.

¿Y quién se queja? ¿Quién protesta? Solamente la pobre España tradicional, que no puede dar empleos, ni carteras, ni prebendas y que llora al ver el desamparo en que se halla en este pobre país la Religión del Crucifi-

ficado, de la que nadie, nadie más que la comunión tradicionalista se acuerda.

Pero no importa; día llegará en que se recoja el fruto de las actuales satisfacciones de Castelar y entonces los que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, boca y no hablan, pedirán auxilio á la comunión carlista y ésta lo dará como lo dió siempre, aún á riesgo de que nuevamente la dejen en las astas del toro los que en ella se refugian, así que hallen en otra parte la deleznable garantía que presta la regularidad en el pago de aquello más preciso para no morir de hambre.

Nada más tengo por hoy que comunicar á Vd. Si, como se dice, hoy termina el debate político, lo sabrá usted por telégrafo antes de que esta llegue á sus manos.

Bolsín 67'45

Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

Han aparecido en Bilbao billetes del Banco falsos de á 25 pesetas, tan bien imitados, que se hace muy difícil distinguirlos de los legítimos. Hay detenidos dos individuos, que, según parece, proceden de las minas de Somorrostro.

*El Correo*, de Toledo, habla de un conflicto entre el alcalde y los alumnos de la Academia militar provocado por una torpeza de aquella autoridad, cuyas consecuencias pagan sin culpa el comercio y la industria de aquella ciudad.

El 10 han dado principio en la Catedral de Santiago las oposiciones para proveer la plaza de Vicesochantre, vacante en la misma por fallecimiento del que la desempeñaba.

Han sido nombrados jefes de orden público de varias provincias, 4 tenientes coroneles, 17 comandantes y 3 capitanes.

De los 16 heridos á consecuencia del hundimiento del tablado en que presenciaban una corrida de vaquillas en el Rincón de San Ginés, han muerto ya más de siete, según dicen de Cartagena.

En la reunión de mineros vizcainos celebrada en Bilbao, se rechazó la proposición de los Sres. Murieta de Londres, para unificar el precio de la venta del mineral de hierro en Inglaterra, á pesar de que análogo pensamiento había sido ya puesto por la Comisión de proyecto de sindicato.

Vuelve á correr el rumor de que el cólera hace víctimas en Málaga. Por datos que juzgamos ciertos; sabemos que se han presentado algunos casos en la guarnición de aquella plaza.

Unos pescadores de Alicante sacaron hace pocos días del fondo del mar una magnífica ánfora romana en perfecto estado de conservación.

Se ha concedido el *Regium exequatur* al cónsul de la república Argentina en Tarragona, D. Juan Gasset, y al de Venezuela en Villanueva y Geltrú, Don Rosendo Puig.

### Crónica local.

Ayer hemos recibido atentísima carta del cronista de *les soirees* de la calle del Carbón en Madrid, *Pape García*, quien á través de halagüeñas frases, que le agradecemos de veras, nos revela lo mismo que nosotros habíamos sospechado. Se le indigestó la *fabada*.

Sentimos mucho el percance y deseamos al cronista el alivio.

Las bases del convenio que celebraron las comisiones nombradas por las Corporaciones provincial y municipal para la urbanización de los terrenos del Hospital de San Francisco y sus dependencias, y la prolongación de la calle de Santa Susana son las siguientes:

Abrir una calle de diez y seis metros de ancho que partiendo desde el punto relacionado con la casa del señor Manteola, en la calle de Fruela, termine en la de Santa Susana, en el punto de la tapia Oeste de la finca del Sr. Villazón.

Prolongar la calle de Martínez Marina hasta la calle proyectada.

Abrir por la calle de Fruela otra hasta la prolongación de la de Martínez Marina.

Enlazar el trozo de la calle de

Santa Susana que llega á la puerta de mercancías de la Estación del ferrocarril con el resto de la calle, ocupando del terreno del nuevo Hospital lo que fuese necesario, con los demás detalles que constan en el plano.

Por noticias de última hora sabemos que se ha llevado á efecto la visita del Sr. Coronas' delegado nombrado por la Diputación para girarla al Ayuntamiento de Noreña.

Sobre dicha visita se habla tanto y tan grave, que no nos atrevemos á manifestarlo por hoy, hasta adquirir la certeza de los hechos que se imputan á aquel Ayuntamiento.

Los Arquitectos provincial y municipal, siguiendo las órdenes de sus respectivas corporaciones, han procedido á la medición y valoración de los terrenos que se comprenden en el convenio establecido por ambas Corporaciones para la urbanización de la zona del actual Hospital y prolongación de la calle de Santa Susana.

Según parece, sigue dando juego la cuestión de Noreña.

El delegado que por cuenta de la Diputación había ido á enterarse del estado de los servicios, cuentas y archivo de aquel Ayuntamiento, vuelve con las orejas gachas, sin haber realizado su misión, merced, según se dice, á una orden del Pontífice de la mesticería.

¿Por qué, de una manera tan pertinaz se opondrán á una visita de esa naturaleza?

Francamente, el proceder de la mesticería en Noreña, da motivo más que fundado para suponer que hay *gato encerrado*.

La maestra superior Srta. D.<sup>a</sup> Filomena Menéndez, ofrece sus servicios á las familias en el colegio de niñas que acaba de establecer en la calle de la Rúa, número 7, 2.<sup>o</sup>

Dadas las inmejorables condiciones del colegio y la reconocida actitud y buenas cualidades que adornan á la profesora, no dudamos en afirmar que los padres de familia que á él envíen sus hijas á educarse, han de quedar sumamente satisfechos.

En el sexto sorteo público para la amortización de 70 obligaciones de la Compañía del Ferrocarril de Langreo, han salido las bolas representativas de las siguientes decenas: números 771 á 780, 931 á 940, 1.131 á 1.140, 2.331

á 2.340, 3.191 á 3.200, 3.211 á 3.220, 3.741 á 3.750.

El pago se verificará á la vez que el de los cupones del 2.<sup>o</sup> semestre, desde el día 3 de Enero próximo en la Dirección, Carrera de San Jerónimo, 53, Madrid, en las oficinas de esta compañía establecidas en Gijón y en casa de los Sres. Masaveu y Compañía, donde se facilitarán las facturas correspondientes, debiendo respaldarse los títulos amortizados, con nota firmada por los interesados.

En la solemnidad de ayer con que terminó el novenario, que las Siervas de Jesús consagraron á la Purísima Concepción, se cantó una *Ave María* compuesta por el joven seminarista D. Arturo Sandoval. La composición mereció las alabanzas de las personas que la escucharon.

Regularizado ya el servicio de nuestro *Alcance telegráfico*, y libre de algunos entorpecimientos inevitables al principio, esperamos poder comunicar á nuestros suscritores las noticias más importantes del extranjero y de Madrid con la anticipación conveniente.

La buena acogida que nos han dispensado nuestros amigos nos obliga á no perdonar medio para que en nuestro diario hallen las noticias tan anticipadas como lo permiten las actuales comunicaciones.

### Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Adón, Arzobispo de Viena.

Nació en el Gatines hacia el año 800. Enviado por sus padres á educarse en el monasterio de Ferrieres, allí tomó más tarde el hábito de religioso. Su alta perfección hizo que los superiores le encomendasen difíciles cargos de la Orden; que después S. Remigio le solicitase para gobernar una parroquia próxima á Viena, y que, por último, muerto el Arzobispo de esta ciudad, le nombrasen por unanimidad para sucederle. Se distinguió entonces por la cooperación prestada á numerosos concilios, por su austeridad, á pesar de sus incesantes fatigas, y principalmente por la santa intrepidez y libertad con que hizo frente á la disolución del rey Lótario, lo cual le mereció los plácemes del Pontífice Sumo Nicolao. Murió el 16 de Diciembre del año 875.

deja de conservar alguna augusta memoria de la profunda fe de que estuvieron animadas.

Hasta los tiranos, que validos del fraude ó de la fuerza, destruyeron sus libertades y las esclavizaron, mantuvieron intacta la acostumbrada observancia de la Religión, y aún las excitaron á que aumentasen la majestad de esta misma. Los Bentivoglio en Bolonia, los Manfredos en Favencia, los Malatesta en Rímini, los Polenta en Rávena, los Visconti en Milán, los Gonzaga, en Mantua, los Ordelaifi en Forli, los Ubaldini en Imola, en Pádua los Carrareses, en Verona los Escaligeros, en Urbino los Montefeltro, y los demás señores de las ciudades y ducados de Friuli, de Toscana, de la Umbría, de Nápoles y de Lombardía, nos demuestran, no obstante, á las claras que por cada roca que ellos fun-

religiosidad que animaban á aquellos pechos ciudadanos y á sus instituciones liberales.

Venecia nos muestra aún los portentos de su arquitectura bizantina del siglo X en el templo de San Marcos; Pisa los ostenta del siglo XI en su catedral, edificada bajo la dirección de Boschetto de Dulichio; Florencia su San Juan, Santa María del Fiore, Santa Cruz, San Miniato y Santa María la Nueva; Verona su basílica longobarda de San Zenón y su grandiosa catedral; Pádua su San Antonio; Siena su maravilloso Duomo; Luca su San Frediano; Génova su San Lorenzo, y hasta las pequeñas comunidades de Orvieto y de Assisi nos obligan á arquear las cejas delante los nobles monumentos de su escelsa piedad. Ninguna de cuantas ciudades disfrutaron en Italia el régimen comunal

los corazones y del entendimiento de la población italiana, un día bajo los Otones y los Conrados alemanes, y otro bajo los Cónsules y los Ancianos. De ahí, el primer fruto de la libertad era en todos la humildé y grata servidumbre á Dios, como Soberano Señor de todas las cosas, confesando sumisos y respetuosos ante los altares del Redentor, que de él habían alcanzado el precioso y dulce don de las patrias libertades, aunque conquistadas con la fuerza de sus brazos y á costa de su sangre y de los mayores sacrificios que pueden hacer los hombres. Las poblaciones marítimas, bajando con las naves al puerto, ofrecían los primeros beneficios de sus géneros al santo patrón de su república, y le dedicaban los restos de las vencidas naves, las fuertes cadenas de los puertos, y las banderas y blasones de las

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA DE LOS TRENES.

DESCENDENTE.		ESTACIONES.	ASCENDENTE.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto.
M.	T.		M.	T.
11,35	4,35	Ll GIJÓN. . . . .	Si 10,30	4,55
11,24	4,26	Veriña. . . . .	10,49	5,16
11,03	4,12	Serín. . . . .	11,02	5,36
10,25	3,50	Lugo de Llanera. . . . .	11,24	6,03
10,12	3,40	Lugones. . . . .	11,35	6,24
9,50	3,28	SI OVIEDO. . . . .	Ll 11,48	6,38
8,56	3,13	Ll	12,07	7,11
8,36	—	Caleyo. . . . .	—	7,30
8,13	2,59	Las Segadas. . . . .	12,20	7,53
7,49	2,46	Ollontego. . . . .	12,31	8,13
7,27	2,36	Ablaña. . . . .	12,40	8,30
7,03	2,29	Mieres. . . . .	12,48	8,57
6,43	2,20	Santullano. . . . .	12,58 T	9,13
6,18	2,13	Ujo (Añinas). . . . .	1,04	9,32
6,03	2,00	Lena. . . . .	1,24	9,46
5,49	1,44	Campomanes. . . . .	1,43	10,10
5,30	1,29	Fierros. . . . .	2,07	10,30
—	1,09	Malvedo. . . . .	2,31	—
—	12,55	Linares. . . . .	2,52	—
—	12,32	Navidiello. . . . .	3,20	—
—	12,10	Pajares. . . . .	3,48	—
—	11,48	Budongo. . . . .	4,17	—
—	9,50 M	SI LEÓN. . . . .	Ll 6,00	—
—	5,50	PALENCIA. . . . .	10,58	—
—	5,16	Venta de Baños. . . . .	11,50	—
—	4,18	VALLADOLID. . . . .	12,40	—
—	7,00 N	MADRID. . . . .	9,20 M	—

LÍNEA DE TRUBIA.

DESCENDENTE.  
Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.  
San Claudio: 9,37 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.

ASCENDENTE.  
Trubia 7,30 y 10,45 mañana, y 5,45 tarde.  
San Claudio: 7,54 y 11,09 mañana, y 6,0 tarde.

CUADRO DE HORAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE OVIEDO.

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid. . . . .	8	3 <sup>30</sup>
Id. de Castropol. . . . .	8	—
Id. de Llanes. . . . .	—	6 <sup>30</sup>
Id. de Gijón. . . . .	12 <sup>30</sup>	—
Id. de Avilés. . . . .	12 <sup>30</sup>	—
Id. de Villaviciosa. . . . .	12 <sup>30</sup>	—
Id. de Laviana. . . . .	8	—
Id. de Trubia. . . . .	12 <sup>30</sup>	—

  

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid. . . . .	11 <sup>15</sup>	—
Id. de Castropol. . . . .	—	5
Id. de Llanes. . . . .	—	5
Id. de Gijón. . . . .	—	2 <sup>30</sup>
Id. de Avilés. . . . .	—	2 <sup>30</sup>
Id. de Villaviciosa. . . . .	—	2 <sup>30</sup>
Id. de Laviana. . . . .	—	5
Id. de Trubia. . . . .	—	2 <sup>30</sup>

HORAS PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

*Certificados ordinarios.* De nueve á diez y media de la mañana, y de once y media á doce y media.

*Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas.* De once y media de la mañana á doce y media.

*Apartados oficiales y particulares.* De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco y media de idem.

*Correspondencia oficial y prensa local.* De dos á dos y media de la tarde.

*Idem en lista.*—De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco media de idem.

NOTAS.

1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las diez de la mañana y una y media de la tarde.

2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las nueve de la mañana y otra á las cinco de la tarde.

OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

CALENDARIO DEL CORAZÓN DE JESÚS para 1887.

Han llegado ya estos calendarios que tanta aceptación han alcanzado en toda España por su elegancia, baratura y saludable doctrina, que contienen al dorso de sus hojas. Los precios varían entre dos y ocho reales. En la *Imprenta Católica* darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS.

DOCUMENTOS EPISCOPALES

CONTRA

EL LIBERALISMO REINANTE

precedidos de un prólogo

de D. J. M. Orti y Lara

DE LA ACADEMIA ROMANA DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

50 céntimos.

El Cosechero.

VINO TINTO DE MESA

CALLE DE PELAYO, Núm. 7,

(Frente al nuevo Teatro)

OVIEDO.

LA PASTORAL

del venerable

OBISPO DE PLASENCIA,

CON UN PRÓLOGO

de D. J. M. Orti y Lara.

EDICIÓN DE LUJO CON EL RETRATO DE SU ILUSTRÍSIMA

Precio en venta una Peseta.

Para los suscritores de LA CRUZ DE LA VICTORIA cincuenta céntimos de peseta, en esta Imprenta.

LOS CHICOS.

ÚNICA CASA

EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

SASTRERIA Y CAMISERIA.

J. DELGADO Y COMPAÑÍA.

Altamirano, 6, (antes Nueva)

ciudades conquistadas; y si había alguna de las nuevas comunidades que no poseyese todavía algún santo cuerpo de martir ó de confesor á quien consagrarse, no se daba un punto de descanso hasta obtenerlo, ya como don del Romano Pontífice, ó ya (desacordado intento) sacándolo por engaño ó á la fuerza de las ciudades sujetadas.

No es posible leer sin sentir una profunda conmoción las tradiciones que se conservan, y las noticias según las cuales sabemos que los venecianos despojaron á Alejandría del cuerpo del Evangelista San Marcos. Los de Bari tuvieron el cuerpo de San Nicolás de Mira en la Licia; los de Benavente el de San Bartolomé apóstol; los de Salerno el del Apóstol y Evangelista San Mateo; los genoveses las cenizas de San Juan Bautista, y los mismos amalfitanos, el cuerpo de San

Andrés. El que lea aquellas historias, como solo tenga un átomo de fé, no puede contener las lágrimas viendo á unos pueblos intrépidos, guerreros, encallecidos en los trabajos del mar, solícitos del comercio, siempre á las manos con los piratas sarracenos, con frecuencia en lucha con las provincias vecinas y envidiosas de su prosperidad y siempre en guardia contra las armas de los Emperadores de Alemania, tener no obstante de continuo el ánimo ocupado en la grandeza, lustre y magnificencia de los templos erigidos á sus santos patronos.

Esas Repúblicas y esas comunidades sucumbieron después de tantos siglos de gloria y de esplendor á las vicisitudes humanas: pero quedan todavía como testimonios para convencer á la moderna incredulidad los soberbios monumentos de la fe y de la

daron y fortificaron del usurpado señorío, tuvieron cien catedrales, santuarios, abadías y monasterios suntuosos y admirables por su mérito artístico y sus riquezas, edificados por su viva religiosidad, los que fueron tales y tantos, que en nuestros días asustarían al Rey ó Emperador de ánimo más generoso y grande.

Esas consideraciones no necesitan grandes y penetrantes talentos, pues cualquiera puede hacerlas y comprenderlas en toda su realidad. Así, no puedo dejar de referir lo que aconteció á un noble joven pasando por Florencia precisamente en los días de la república de Guerrazzi. Dicho joven volvía de París, y después de haber llegado á Liorna, se fué á Pisa, y luego á Florencia, deseoso de admirar las maravillas del arte y de la naturaleza que hay en esta ciudad. Entre otras